

Muy Rmo. Sr. Governador del
Consejo me ha comunicado
la Real Resolucion q. dice asi.

Indicando el Religioso Cona-
ron al Rey de los mas Vicos y
mas Tierras Venamientos de
oratoria a Dios Nro Señor q.
los muchos e inestimables vene-
ficio q. ha hecho a su persona
y Monarquía y señalada m.
en el curso de este año: He
reuelto que en los próximos dias
del de canas el Tedeum
se celebre una vez a
facion de gracias en cada uno
de los Pueblos de este Reyno
con asistencia de los Presb.
o Superiores de los Ven-
tales tribunales, y Ayun-
tamientos, según el Rito.
que asi mismo en principio
de año se comienza con iguales
formalidades se tengan por
obligados con exposicion de
el Sacramento de Altar
en que se imploran el om-
nipotencia sus oraciones

y vendiciones para S. M. y su
Real Familia, y sus amados
y fieles vasallos, a cuyo fin se
expone q. los Prelados sus
subditos para q. lo ejecuten con
el favor y preparacion con
respondiente.

Esta Real Resolucion
propia de la acreditada piedad
de nro Catolico Monarca
y su justa reconocimientos debe
ser en los animos de sus
fieles vasallos, los mas ardientes
deseos de concurrir con su vo-
luntad tanva y sincera a
venir sus oraciones y ruegos
para dar gracias al Altissimo
por los beneficios recibidos in-
dicando con humilde con-
tinuie con liberal mano
estos mismos favores, y ten-
gan cumplido efecto las Re-
ligiosas intenciones de S. M.

Cuya Real oia participo
a fin para su inteligencia, y
para su cumplimiento, y del recibo
expreso me de hanio.

Yo el Rey. Yo el Sr. D. Juan de Austria.

A die 17 de Mayo 1781

Yo el Sr. D. Juan de Austria.

Yo Pedro Flores

Yo la villa de Vergara

Yo

